



BASES PARA LA CONVOCATORIA PROYECTOS CAMBIO CLIMÁTICO

Antecedentes

El Programa ACCIÓN Clima II tiene como objetivo apoyar al Gobierno de Costa Rica en el desarrollo de capacidades y herramientas necesarias para que el país logre sus objetivos climáticos internacionales y, en el largo plazo, un desarrollo bajo en emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

El proyecto MiTransporte tiene el objetivo de apoyar al Gobierno de Costa Rica en la implementación de medidas de reducción de las emisiones de GEI en el sector transporte. El sector del transporte representa alrededor del 44% de las emisiones netas de CO₂ en Costa Rica. Para que Costa Rica logre las metas planteadas en sus Contribuciones Nacionales (NDC), se deben abordar medidas de reducción ambiciosas, tanto en el transporte de pasajeros como de carga, en estrecha coordinación con la amplia gama de actores.

Los proyectos ACCIÓN Clima II y MiTransporte, buscan el fortalecimiento del ecosistema emprendedor con enfoque al cambio climático. Específicamente, se va a apoyar el desarrollo y la implementación de un programa de incubación para emprendimientos y empresas emergentes, que tengan un enfoque en mitigación o adaptación.

El programa de incubación será liderado por la Incubadora y Aceleradora de Empresas Parque Tec, fundada en el 2004, la cual está orientada hacia crear nuevas oportunidades y abrir nuevos espacios, apoyando proyectos con potencial, dirigiendo sus esfuerzos a los emprendedores en general, creando un espacio que permite la gestación de nuevas empresas en un ambiente innovador y pujante, enfocado hacia la nueva sociedad del conocimiento.

Objetivo

Se pretende a través del proceso de acompañamiento fortalecer las competencias empresariales de los emprendedores o empresas, con el fin de poder apoyarlos para que logren consolidar sus propuestas y propiciar su crecimiento sostenido empresarial convirtiendo estos proyectos en sujetos de inversión por parte del ecosistema nacional.



Por encargo de:



de la República Federal de Alemania

Además se busca:

- Promover y desarrollar un espacio para la generación de nuevas empresas a través de la incubación bajo el modelo de acompañamiento.
- Impulsar el desarrollo empresarial de proyectos / empresas de cambio climático.
- Apoyar la puesta en marcha de planes de negocios innovadores y sostenibles, con viabilidad ambiental, comercial, técnica, legal, económica, financiera y social, orientados a crear y desarrollar empresas dentro del marco de cambio climático.
- Crear modelos de negocio innovadores que incluyan el tema de mitigación o adaptación y que satisfagan las necesidades del mercado al que van dirigidos.
- Apoyar a emprendimientos para que logren medir su impacto ambiental y económico.
- Fomentar la sinergia entre iniciativas.
- Crear articulación entre el sector público-privado para el fortalecimiento del ecosistema emprendedor en el marco de cambio climático.
- Visibilizar la importancia de los proyectos/empresas de cambio climático con el fin de promulgar el apoyo financiero para dichas iniciativas.

Perfil

La convocatoria se va a dirigir a dos sectores prioritarios en el marco del cambio climático, agricultura y transporte, se aceptarán desde propuestas innovadoras hasta empresas con proyectos en marcha, al igual que podrán participar personas físicas individuales, así como equipo de trabajo multidisciplinarios (preferiblemente).

Elegibles son emprendimientos o empresas que desarrollan productos o servicios dentro de dichos sectores que tengan como objetivo bajar emisiones de GEI, y/o de mejorar la adaptación al cambio climático en el respectivo sector.

Otros criterios de evaluación importantes a considerar son:

- Cuenta con un prototipo o producto/servicio en marcha.
- Proyecto Innovador.
- Resuelve una problemática real.
- Existe un mercado potencial/una demanda real.
- Un proyecto escalable.
- Cuenten con un modelo de negocio que incluya explícitamente los conceptos de mitigación a adaptación (deseable).
- Generen un buen impacto social y ambiental.

El programa elegirá seis emprendimientos al final del proceso de selección.

Requisitos

Cada emprendedor o empresa que desee ser candidato para éste programa deberá contar con las siguientes características:

- Las propuestas de negocio no deben tentar contra los principios del desarrollo sostenible, incluyendo el medio ambiente (que considera las dimensiones sociales y económicas) o realizar ningún tipo de comercio ilegal.
- Los candidatos, ya sean persona física o jurídica, deben residir en Costa Rica.
- Las empresas deben ser libre de deuda tributaria.
- Las empresas no deben de encontrarse en intervención judicial, cese de actividad, procedimiento de quiebra, liquidación o en cualquier situación similar.
- Toda persona o empresa debe de ser el autor propio de sus datos o poseer la propiedad intelectual de la misma, declarando así que toda la información presentada es verídica.

Cronograma:

- 14/01/19: Lanzamiento.
- 02/02/19: Evento de promoción.
- 14/01/19 al 22/02/19: Plazo de inscripción.
- 18/02/19 al 22/02/19: Evaluación de inscritos y selección de semi-finalistas.
- 25/02/19: Publicación de semi-finalistas.
- 05/03/19: Presentación de proyectos por los semifinalistas ante Comité de Expertos y selección de finalistas.
- 08/03/19: Publicación de finalistas.
- Marzo 2019 al octubre 2019: Duración del programa de incubación.
- Noviembre 2019: Realización del viaje al Foro Latinoamericano de Inversión de Impacto (FLII).

Beneficios del Programa:

Las seis propuestas seleccionadas participarán en un proceso de incubación en Parque Tec en donde obtendrán:

- Acompañamiento empresarial especializado según las necesidades reales de cada proyecto.
- Asesoría y capacitación en temas empresariales, cambio climático, legal y otros.
- Acceso a redes de contacto para el desarrollo adecuado del proyecto.
- Validación de la idea/prototipo.
- Creación del modelo de financiero y de negocio innovador.
- Capacitación y preparación de diferentes "Pitch": ventas, inversionistas, aliados etc.
- Búsqueda de fuentes de financiamiento.
- Participación al Foro Latinoamericano de Inversión de Impacto (FLII).



Etapas:

- Etapa 1: Se seleccionarán hasta catorce (14) emprendimientos o empresas semifinalistas, siendo la decisión del jurado inapelable.
- Etapa 2: Se seleccionarán a seis (06) emprendimientos o empresas finalistas después de sustentar sus proyectos realizando una presentación de no más de cinco (10) minutos ante el jurado designado.
- Etapa 3: Culminado el programa de incubación los finalistas sustentarán sus proyectos realizando una presentación de no más de cinco (05) minutos ante el jurado designado.

Todos los postulantes deberán llenar el formulario antes del 8 de febrero 2019:

Página web: <https://www.parquetec.org/incubadora-proyectos-cambio-climati>

Información y registro del evento: <https://www.facebook.com/events/2128050300589656/>

Registro de proyectos: <https://goo.gl/forms/HbLVpAcmaDVPIIXG3>

Más información comunicarse con Mariana Solano, Gestora de Innovación de Parque Tec, msolano@parquetec.org, 2234-9670.



Por encargo de:

